

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARCIA PONCE & ASOCIADOS C.A CELEBRADA EN SANTO DOMINGO

MIERCOLES, 9 DE MARZO 2016

En Santo Domingo a los 9 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 10:00 a.m., en la Av. 6 de Noviembre # 53 y Hernando de Soto, se reunieron los accionistas de la compañía con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2015
2. Resolución sobre seguir o no operando, continuar proceso de liquidación.

Preside la junta en calidad de Gerente General y Representante Legal la Sra. Yolys Elizabeth García Ponce y actúo como secretaria ad-hoc la Srta. Evelyn Carolina Loor, quien elaboró la lista de asistentes obteniéndose el siguiente resultado: La Sra. Yolys Elizabeth García Ponce con el 90% que equivale a 720 acciones, y el Sr. Germán Antonio García Ponce con el 10% que equivale a 80 acciones. Todas ordinarias y nominativas de un valor de ocho dólares de los Estados Unidos de América, pagadas el 100% de su valor.

Previo a la instalación de la junta, el Gerente General interrogó a los asistentes si están de acuerdo con la instalación de la junta y conforme con los puntos a tratarse, recibiendo como respuesta afirmativa de los concurrentes, por lo que se declaró válidamente constituida en consideración a lo que señala el artículo 238 de la ley de compañías, poniendo a consideración a la sala los puntos objetos de la reunión.

Luego de deliberar brevemente la junta General de Accionistas por unanimidad de votos resolvió:

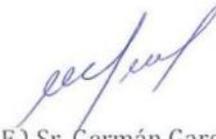
1. Con respecto a los Estados Financieros se aprueban, considerando el error de digitación al no colocar la pérdida de inventario en el casillero 7116, del Estado de Resultados Integral, y por ende la ubicación en el casillero 615 del Estado de Situación Financiera, esto reflejado en el Formulario 101 de Impuesto a la Renta ejercicio fiscal 2015
2. Con estos antecedentes se ratifica continuar el proceso de liquidación y cese de operaciones.

Tratados y resueltos los puntos constantes en el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria y leída íntegramente, puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia suscriben. Siendo las 12: 30 a.m, en la que se levanta la reunión.



f.) Sra. Evelyn Loor García

AD - HOC SECRETARIO



F.) Sr. Germán García

PRESIDENTE



f.) Sra. Elizabeth García Ponce

GERENTE GENERAL